**CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)**

**INFORME DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE PARA EL COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS**

**Ciudad de México, México**

**9 de noviembre de 2015**

La Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas de los Países Miembros de la CRM, en reunión celebrada el 9 de noviembre de 2015 en la Ciudad de México, México, con la participación de los representantes de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana, presenta al Grupo Regional de Consulta sobre Migración su informe contenido en los siguientes puntos:

1. Agradecer a las delegaciones de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá y República Dominicana, por compartir los avances alcanzados en el combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas desde la última reunión de esta Red.
2. Respecto a los avances de los países sobre la implementación de los indicadores elaborados por la OIM a solicitud de la CRM relacionados con el Protocolo de Palermo contra la Trata de Personas, se acordó lo siguiente:
	1. Instar a los Países Miembros a remitir sus avances a la Secretaría Técnica a más tardar el 30 de noviembre de 2015, utilizando los indicadores arriba mencionados. Se valorará utilizar la herramienta en línea con que cuenta UNODC.
	2. Durante la Presentación de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (El Salvador) se acordó que ésta se pondrá de acuerdo con la UNODC para el mecanismo de difusión y prevención de la campaña presentada por la ONU.
	3. Actualización de las matrices comparativas en legislación sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes con fecha de entrega el 30 de noviembre de 2015 a través de la Secretaría Técnica, la cual enviará a los países el formato que debe ser actualizado.
	4. Actualizar el directorio de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas de la CRM.
3. Informe del proceso de fortalecimiento de la CRM y sus componentes
4. Considerar los documentos generados en Santa Fe 2011, y los términos de referencia de la ST así como otros documentos.
5. Se toma nota de los aportes de El Salvador, Honduras y México respecto a sus programas de repatriación y reinserción como insumos al tema central de la XX CRM.
6. Diálogo con la RROCM
7. Se agradece la aportación de los representantes de la Red Regional de Organizaciones Civiles a la presente sesión.

Tomar nota de los siguientes puntos manifestados por la RROCM:

1. Se destaca que a pesar de los esfuerzos emprendidos, no se registran sentencias suficientes respecto al número de casos reportados.
2. Se solicita involucrar más activamente a la Sociedad Civil en tanto siguen habiendo espacios cerrados a su participación.
3. Se sugiere hacer un análisis previo bajo la perspectiva de trata antes de la adopción de cualquier norma o política para el combate a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes.
4. Se señala que es importante que el personal administrativo no desempeñe funciones judiciales.
5. Se sugiere se identifique a migrantes en situación de peligro previo a su deportación.
6. Se toma nota del incremento en el número de personas migrantes candidatas a protección internacional.
7. Con el objetivo de mejorar el diálogo, la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas junto con la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones se comprometen a buscar un mecanismo para el intercambio de experiencias y análisis de casos.